

REFLEXIONES SOBRE LAS PRÁCTICAS CAMPELINAS Y SU APORTE HACIA UNA AGRICULTURA SUSTENTABLE

REFLECTIONS ON PEASANT PRACTICES AND THEIR CONTRIBUTION TO A SUSTAINABLE AGRICULTURE

EDWIN VICENTE REALPE SOLARTE*

Fecha de entrega: 14 de enero de 2021

Fecha de aceptación: 16 de agosto de 2021

RESUMEN

La crisis de la agricultura industrial ha llevado a revalorar otras agriculturas en el mundo, especialmente la campesina. Sus características propias permiten hacer un aporte sustancial a la crisis climática y alimentaria que vive la humanidad, en la medida que su productividad es inversamente proporcional a la extensión de tierra y sus prácticas son racionales ecológicamente. Este artículo pretende reflexionar y resaltar la importancia de la agricultura campesina en un contexto de microfundio, a partir de la revisión bibliográfica y la obtención de información de fuentes primarias, con la aplicación de entrevistas semiestructuradas a familias campesinas y la observación participante del territorio en el municipio de Colón-Nariño. Con el análisis de la información recolectada se concluye que las prácticas campesinas aportan de manera importante a la agricultura sustentable, puesto que optimiza

* Sociólogo de la Universidad de Nariño-Colombia, Magister en Estudios Interdisciplinarios del Desarrollo de la Universidad del Cauca-Colombia. Productor Agroecológico y Educador Popular en las comunidades campesinas del Río Mayo- Dpto. Nariño-Colombia. Correo electrónico: edwin-realpe@hotmail.es

los recursos disponibles, así mismo contribuyen con procesos resilientes a las variaciones climáticas gracias al proceso simbiótico entre comunidad y naturaleza.

PALABRAS CLAVE: *Desarrollo rural, Microminifundio, Agricultura Campesina.*

ABSTRACT

The crisis of industrial agriculture has led to a revaluation of other agriculture in the world, especially peasant agriculture, its own characteristics allow it to make a substantial contribution to the climate and food crisis that humanity is experiencing, to the extent that its productivity is inversely proportional to the extension of land and its practices are ecologically rational, this article aims to reflect and highlight the importance of peasant agriculture in a micro-farm context, from the bibliographic review and the obtaining of information from primary sources with the application of semi-structured interviews, peasant families and participant observation of the territory in the municipality of Colón - Nariño. With the analysis of the information collected, it is concluded that peasant practices contribute in an important way to sustainable agriculture, since it optimizes the available resources, also contributes with processes that are receptive to climatic variations thanks to the symbiotic process between community and nature.

KEYWORDS: *Rural Development, Microminifundio, Peasant Agriculture.*

INTRODUCCIÓN

La crisis de la agricultura convencional (industrial, moderna) tiene dimensiones socioeconómicas y ecológicas, interrelacionadas y procedentes de las condiciones históricas de la agricultura estadounidense de la postguerra, y luego con la expansión del capitalismo (Rosset, 1998), esta condición ha llevado a hacer una evaluación crítica de la agricultura convencional y a revalorar la importancia de la agricultura campesina en el mundo. Para ello se tendrá en cuenta tres temáticas: en primer lugar, se presenta al sujeto campesino como realidad presente (Ploeg, 2010); en segundo lugar, se problematiza al campesino y su agricultura desde una lectura crítica del desarrollo, (Escobar, 2009); para luego hacer un acercamiento a las problemáticas que afectan a la agricultura industrial en los últimos años (Gliessman, 2002). Finalmente, se sustenta la hipótesis de que las prácticas campesinas poseen potencialidades que le permiten una mayor oportunidad hacia una transición a una agricultura sustentable (Toledo, 2008), sin desconocer que muchas prácticas campesinas también tienen sus dificultades, en cierta forma dañinas para los ecosistemas naturales como antropizados.

CAMPESINOS, GENERALIDADES
CONTEXTUALES

El campesinado¹ ha estado en sus territorios, es una realidad que pervive en el tiempo.

El campesino no se lo puede explicar a través de una mera referencia al pasado; se encuentra arraigado en la realidad de hoy [...] tampoco aparece como un problema, ya que brinda perspectivas y soluciones promisorias, si bien aún un poco ocultas (Ploeg, 2010, p. 15).

Este trabajo no entra a cuestionar la existencia del campesinado ni hace una disertación teórica del concepto,² se aborda como una realidad concreta, que construye una “constelación de campe-

sinidades”, que perviven en el tiempo. En esta perspectiva “el campesinado es una categoría histórica por su condición de saber mantener las bases de producción biótica de los recursos naturales” (Sevilla y González, 2004, p. 35). Su estrecha relación con la naturaleza modela la forma de percibir y concebir la naturaleza, en consecuencia, define el cómo y para qué se hace la agricultura. “La [...] racionalidad ecológica del campesino [...] no es sólo una estrategia de subsistencia [...]. Es una consecuencia directa del proceso de apropiación de la naturaleza en una economía predominantemente dirigida a la población para el uso.” (Toledo, 1992). En síntesis, las comunidades campesinas son una construcción dialéctica que en la historia han dinamizado las formas de apropiación y aprehensión del mundo natural.

En nuestro caso entendemos a las comunidades campesinas desde una perspectiva agroecológica, es decir, como un colectivo humano que tiene:

... una forma de manejar los recursos naturales vinculada a los agroecosistemas³ locales y específicos de cada zona utilizando un conocimiento sobre dicho entorno condicionado por el nivel tecnológico de cada momento histórico y el grado de apropiación de dicha tecnología, generándose así distintos “grados

1. En este trabajo se toma la definición de campesino de las Naciones Unidas, mediante la cual “un campesino es un hombre o una mujer de la tierra, que tiene una relación directa y especial con la tierra y la naturaleza a través de la producción de alimentos u otros productos agrícolas... El término campesino puede aplicarse a cualquier persona que se ocupe de la agricultura, la ganadería, la trashumancia, las artesanías relacionadas con la agricultura u otras ocupaciones similares en una zona rural.” (ONU, 2013, p. 2) con ello quiero aclarar que el término campesino se utiliza sin la pretensión de discriminar ninguna identidad de género, más bien se asume como un concepto que reúne formas de ser y estar en el mundo de la vida, hombre o mujer.

2. Para un mayor abordaje revisar a Sevilla Guzmán, Eduardo y González de Molina, Manuel. Sobre la evolución del concepto de campesinado en el pensamiento socialista: Una aportación para vía campesina.

3. “Un agroecosistema se crea cuando la manipulación humana y la alteración de un ecosistema tienen lugar con el propósito de establecer la producción agrícola” (Gliessman, et al, 2007, p. 16).

de campesinidad (Sevilla y González, 2004, p. 33).

Esta diversidad interna del campesinado puede variar según el momento histórico. Así, las diferentes formas y grados de campesinidad, lo que nos muestra no es la pérdida de su condición, sino su capacidad de coevolución dinámica en sus contextualidades ecológicas y socioculturales.

EL CAMPESINO EN COLOMBIA, UNA REALIDAD INCÓMODA

En Colombia no se conoce el número de campesinos que viven en el campo. “Resulta difícil estimar el número preciso de campesinos en Colombia debido a que el término ni siquiera aparece en el buscador de la página web del DANE⁴⁷” (Machado, 2011, p. 47). El término ha sido remplazado por el de “población resto”, y en su lugar el informe del DNP⁵ conceptualiza a las comunidades campesinas como “agricultura familiar”.⁶

4. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) es la entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia.

5. El Campo Colombiano: Un camino hacia el Bienestar y la Paz del Departamento Nacional de Planeación de 2015

6. “La denominación de AF ha ido ganando creciente aceptación en el ámbito internacional. Promovida por los agricultores brasileños para englobar a todas las categorías de productores rurales cuya economía familiar depende fundamen-

Esta calificación:

No tendría mayores problemas si no fuese por el carácter peyorativo que muchos investigadores y políticos profesionales aplican al concepto de campesinado. [...] El prejuicio aparece cuando se afirma que el campesinado tiene que transformarse en agricultor familiar para tornarse moderno (Mançano, 2014, p. 19).

A más de ser una consideración conceptual, encierra una discusión de carácter político, puesto que su reconocimiento como sujeto de derechos proviene de la confrontación y lucha permanente en sus territorios.

El escaso acceso a la tierra se da desde las primeras ocupaciones españolas, son constitutivos los fenómenos del minifundio y el latifundio, los primeros ubicándose en las tierras marginales de los altiplanos y las montañas andinas del sur y los segundos con la expansión de la hacienda en las regiones de la costa atlántica y los valles interandinos mediante la ocupación violenta de tierras indígenas (Reyes, 1987, p. 41).

Los derechos políticos de los campesinos, negros, indígenas y mestizos fue-

talmente del trabajo de su familia y para cambiar la concepción de que los pequeños agricultores son sinónimo de pobreza por una en que se les considera forjadores de riqueza y desarrollo, un número creciente de países y de organizaciones internacionales, como FAO, IICA y MERCOSUR, la han adoptado” (DNP, 2015, p. 62).

ron reconocidos mucho después de la independencia de España. Hasta 1850 los requisitos para obtener el derecho de ciudadanía pasaban por no ser sirviente, saber leer y escribir.

«sirvientes domésticos o jornaleros». [...] a mediados de siglo [...] por lo menos la mitad de la población colombiana [...] no tenía formas directas de expresión política, no contaba con participación electoral; [...] de esta forma la gran [...] masa de indígenas, de negros y mestizos fue tratada como inferior, abyecta y degradada, apta para ser manejada pero incapaz de decidir su propio destino (Tirado, 2007, pp. 16-26).

En la primera década del siglo XX se inicia con un ajuste normativo e institucional que permite la modernización del agro, la formalización de la propiedad permitió seguir con la concentración de la tierra y la acumulación de capital en élites regionales. “El resultado evidente de la solución dada a la cuestión agraria en estas décadas constituye una primera forma [...], de desvalorización del campesinado, al cerrarles el paso al acceso a la propiedad y al desarrollo de la agricultura” (Machado, 2011, p. 30). La negación del acceso a la tierra subordina a la mayoría del campesinado a ser peón, jornaleros, aparceros o terrajeros, o los empujó a ampliar la frontera agrícola sin reconocimiento de derechos.

A mediados del siglo XX en los procesos de industrialización se le conside-

ró un obstáculo para la modernización del país, a pesar de ser un sector subsidiario de otros renglones económicos.

Durante los años treinta y setenta la agricultura y la producción campesina fueron subordinadas al objetivo de la industrialización por sustitución de importaciones, generando una política contraria a los intereses del campesinado, cuya forma de producción fue considerada un lastre que impedía la modernización y el desarrollo (Estrada, 2013, p. 37).

En los años sesenta del siglo XX, con la revolución verde, se pretendió modernizar el campesinado con el argumento de ser un sujeto incapaz de innovar, de cambiar una mentalidad que estaba arraigada a los ciclos naturales, a la ampliación de enmiendas a los suelos, a dejar descansar la tierra en el sistema de cultivos. Dicha innovación consistía en dejar de sentir y pensar con la tierra, y asumir una racionalidad instrumental de la tierra y en general de la naturaleza para adoptar una serie de paquetes tecnológicos impulsados por las grandes corporaciones de insumos agroquímicos y semillas transgénicas:

La modernización de la producción agrícola se basó en la introducción de agroquímicos básicos que se complementaron con las semillas mejoradas, al inaugurarse la revolución verde a comienzos de los años 1960 [...] La innovación se atribuyó solo a las nuevas prácticas agrícolas bajo el criterio

de la incapacidad del campesinado para innovar (Machado, 2011, p. 32).

En la década de 1990 “El modelo neoliberal tiene su estructura institucional, donde se destacan: la formación de capital humano y social, la investigación y el desarrollo científico y tecnológico y la formación empresarial” (Tobasura, 2009, p. 25). La competencia impone ritmos que desafían la existencia de amplios sectores poblacionales; en esta última década los campesinos han desaparecido de la escena productiva, y se les asignó el papel de *management* del desarrollo.

En las últimas décadas el campesino ha estado supeditado a un modelo desarrollista que privilegia por medio de políticas públicas, proyectos agroindustriales y al mismo tiempo la concentración de la propiedad sobre de la tierra; mientras el campesino accede de forma privada o particular ya sea por compra o por herencia, acentuando el fenómeno de fraccionamiento de la tierra, las comunidades negras e indígenas gozan de derechos colectivos de la tierra en extensión.

El campesinado asciende “aproximadamente a 2,2 millones de personas; si se incluyen sus familias, que representan el 80 % del total de la población rural” (DNP, 2015, p. 146), de los cuales “solo el 36,4 % de los hogares [...] tienen tierra” [...], el 87,3 % tiene menos de 0,5 UAF hasta 2 AUF (DNP, 2015) lo que indica que son microfundistas.

En cualquier país del mundo, el sec-

tor campesino y de agricultura familiar está subrepresentado en la tenencia de la tierra, pero sobre representado en la producción de alimentos. Es decir, que, aunque los campesinos posean mucho menos de la mitad de la tierra, producen más de la mitad de los alimentos (Rosset, 2012, p. 25).

Ahora bien, entrando a analizar las condiciones socioeconómicas del campesinado detrás de esta forma de ejercer la agricultura y la vida en ruralidad, se puede referenciar una medición cuantitativa de ellos por medio del índice pobreza multidimensional, el cual contiene como principales variables según el Departamento Nacional de Planeación (2015) para el sector rural en 2014: las condiciones educativas, el alto índice de trabajo informal, que supera el 90 % en la zona, el acceso limitado a fuentes de agua mejoradas o tratadas, las precarias condiciones de eliminación de excretas y conexiones de alcantarillado y la estructura de la vivienda que refiere a material de pisos y paredes; es de notar que la mayoría de estas variables son servicios públicos y sociales cuya satisfacción depende, en gran parte sino total, de la garantía del Estado que ha sido poco representativa o mal dirigida, de ahí que por esa ausencia estos grupos poblacionales rurales hayan sido más vulnerables a las problemáticas sociales y de conflicto. Sin embargo, esta medición de pobreza es subjetiva para el campesino, como lo será también por ejemplo para comunidades étnicas, que no consideran la necesidad de tener ladrillo o bloque en

sus paredes y baldosa, cerámica o baldosín en sus pisos para pensarse menos pobres, no afectan sus formas de vida, simplemente tienen una preferencia por la estructura en bahareque o tapias que mantienen fresca la vivienda y son muy resistentes y duraderas. Igualmente, la informalidad del trabajo campesino, que es la variable más representativa en esta medición de pobreza, es casi inevitable por basarse principalmente en mano de obra familiar y en préstamos o jornales de la misma con otros vecinos con la finalidad de aportar a las actividades productivas de su familia y disminuir sus costos, por lo que pensar en la generación de ingresos económicos para cubrir las exigencias y requerimientos del sistema laboral formal es casi imposible y jamás concebido por los trabajadores y las familias. Finalmente, el acceso a acueducto, alcantarillado y saneamiento ha sido una limitante constante en la zona rural del país, por considerarse técnicamente un esfuerzo financiero representativo dada las condiciones geográficas de estas zonas y las distancias entre beneficiarios.

Otro indicador analizado es la pobreza monetaria, a lo que el DNP (2015) señala que,

(...) como “pobres por ingreso” son aquellos que el ingreso per cápita mensuales es inferior a la línea de la pobreza, la cual tiene el objetivo de representar la cantidad mínima de dinero que se requiere para adquirir la canasta mínima de consumo —alimentos y bie-

nes y servicios—; y de manera similar, aquellos que “pobres extremos” lo cual hace referencia a la población que no dispone de los recursos mínimos para adquirir la canasta mínima de alimentos de supervivencia (p. 12).

Frente a este, el DNP (2015) registra para el 2014 una pobreza de ingreso de 41,4 % y la pobreza de ingreso extrema de 18 %, muy por encima de los mismos datos en zona urbana y la media nacional.

No se desconoce, aún bajo la característica de autosuficiencia de la agricultura campesina, la necesidad de ingreso para complementar o satisfacer otras necesidades básicas del hogar, como lo indica Gudeman (como se citó en Toledo, 1993):

(...) la producción para el sustento no excluye producir un excedente; el enigma de la producción para el uso no es si se produce un excedente sino por qué el excedente que se produce no se acumula y transforma en el sistema (p. 5).

Ahora, esa subjetividad no es una justificación para aceptar que el campesino deba soportar la pobreza, es deber del Estado garantizar los derechos sociales de los ciudadanos dirigidos a mejorar las condiciones de vida de estos. Como lo indica Corrales (2002):

(...) no significa que puedan dejarse de lado las condiciones estructurales que condujeron a que el campesinado tuviera que desenvolverse en condicio-

nes de enorme precariedad económica y ambiental. El reconocimiento de su papel debería expresarse en mejores condiciones de acceso a la tierra y a los medios para producir (p. 42).

AGRICULTURA CAMPESINA Y DESARROLLO RURAL DESDE UNA PERSPECTIVA CRÍTICA

Las políticas desarrollistas también incluyen al campesino como sujeto de desarrollo. “La inclusión del campesinado fue el primer caso en que se creó masivamente un nuevo grupo de clientes para dicho aparato, en el cual la visión economicista y tecnologicista se orientó hacia un nuevo sujeto” (Escobar, 2007, p. 16). Al impostar el adjetivo de cliente modela una nueva subjetividad que se ajusta a los patrones de la cultura de consumo, es así como de campesino paso a ser comprador, cuando adquiere un producto; usuario, cuando hace uso de un servicio, y consumidor, cuando consume productos o servicios. El fortalecimiento de la caja agraria,⁷ por ejemplo, obedeció a los ajustes institucionales necesarios para modernizar el campo: ofrecía créditos baratos y especializado, semillas y maquinarias para el trabajo, el reparto de abonos y fungicidas, al mismo tiempo fue la forma de culturizar a la masa campesina en el préstamo y los servicios bancarios.

“La primera «misión» [...] enviada

por el Banco Mundial a un país «subdesarrollado» en 1949, por ejemplo, tenía como propósito la formulación de un «programa global de desarrollo» para el país en cuestión, Colombia” (Escobar, 1996, p. 120). La inclusión de programas del desarrollo tiene un carácter redentor para el país, al igual que el robustecimiento de la revolución verde de 1975, con la adopción del programa del Desarrollo Rural Integrado (DRI), cuyo propósito era transformar a un determinado número de campesinos que tuvieran el potencial y la disponibilidad para modernizar la agricultura, de esta forma: “El desarrollo rural integrado fue concebido como una manera de llevar la revolución verde a los pequeños agricultores, [...]. Los campesinos tradicionales necesitan ser modernizados; necesitan que se les dé acceso al capital, la tecnología y la asistencia correctas” (Escobar, 2007, pp. 269-276). El discurso del desarrollo fue el vehículo con el que se legitimó la imposición de dinámicas capitalistas a poblaciones y lugares anteriormente marginados bajo el pretexto de ser modernizados, se impuso todo un arsenal de políticas públicas encaminadas a cooptar una amplia gama de consumidores que se encontraban en la población campesina.

La asistencia técnica es un dispositivo con el que se socializa la ideología del progreso como forma de superar un estado precario de vida, mejorando las condiciones de habitabilidad de sus viviendas y de bienestar en general; para lograrlo, se debía adoptar nuevas prác-

7. La extinta Caja Agraria fue creada en 1931 por el presidente Enrique Olaya Herrera (1930-1934).

ticas, tecnologías y herramientas, que permitan tener un mejor desempeño y rendimiento en los procesos productivos. “La asistencia en términos de desarrollo del sector campesino se ubica en aquellos sectores no impactados por la diferenciación o descomposición campesina, y con potencialidades de acumulación e inmersión en los mercados” (Mondragón, 2002, p. 6). Además, cumplía la doble función de enajenar al campesino por medio de la ruptura en su proceso de producción, como en la subjetivación de un nuevo cliente en el mercado de los paquetes tecnológicos.

La lógica desarrollista de la agricultura corresponde a un enfoque industrial, esto se debe a que la producción agraria es producto y reflejo de la revolución industrial, la predominancia de esa visión industrial en la agricultura viene del economista Arthur Lewis (1915-1991), quien consideró que la agricultura debía ser el soporte del crecimiento económico, de esta forma el nuevo enfoque de la política económica dispuso que los procesos de industrialización y agricultura debían ir de la mano (González de Molina, 1992). Además de ser un enfoque que instrumentaliza la agricultura, es el argumento que justifica la imposición de la política exterior agraria de los países desarrollados a los subdesarrollados, por medio del Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Mundial (BM) y bajo la lógica de su incapacidad de incrementar los niveles de producción de alimentos para erradicar el hambre y la pobreza de las poblaciones rurales,

sin embargo, su interés va más allá y es extender el comercio de paquetes tecnológicos a poblaciones campesinas que estaba por fuera de estas “tecnologías”.

El énfasis en el incremento de la producción agrícola ha sido transferido a países subdesarrollados sin considerar sus condiciones ecológicas y socioeconómicas. Esta visión ha sido justificada al considerarse el problema de la pobreza rural y el hambre como problemas ligados en gran parte a la producción (Altieri, 1991, p. 10).

UN ACERCAMIENTO A LA CRISIS DE LA AGRICULTURA INDUSTRIAL CAPITALISTA

Las críticas al desarrollo realizadas desde la ecología, la antropología y la sociología —entre otras disciplinas— han contribuido a tener un mejor entendimiento de la coexistencia segmentada de las agriculturas,⁸ así como la disputa entre estas, en la medida que se incrementa la lucha por la producción y comercialización de alimentos (Ploeg, 2010). De esta forma, la relación de los “factores socioeconómicos y la estructura y organización social de la agricultura” (Hecht, 1999, p. 28), permitió desestructurar los discursos alrededor de la agricultura, primero se realizó un análisis crítico de la agricultura convencional y

8. Para Ploeg, las trayectorias del desarrollo en la agricultura a nivel mundial se ha realizado una especie de segmentación que la divide en tres grandes constelaciones: agricultura campesina, agricultura empresarial y agricultura capitalista.

sus implicaciones en la crisis ecológica y socioeconómica que vivimos y segundo, posibilitó auscultar y resignificar el valor de la memoria biocultural de comunidades agrarias que por miles de años han realizado agricultura de forma armónica con la naturaleza.

El enfoque industrial de la agricultura se fundamenta en la racionalidad instrumental, esto implica que la agricultura pasa de ser una labor de cultivar-cuidar a una cosa que es posible cuantificar, emplea los mejores medios para alcanzar un fin determinado; también reduce la técnica humana por la técnica no humana y, por último, intenta lograr el control de cada uno de los medios que intervienen en los procesos de producción (Ritzer, 1993). De esta manera, la agricultura industrial se diseña como una fábrica donde los procesos culturales y las relaciones con la naturaleza son asumidos como externalidades manipulables que permiten predictibilidad y eficiencia. “La agricultura convencional se basa en dos objetivos: la maximización de la producción y de las ganancias” (Gliessman, 2002, p. 3).

A pesar de la bonanza alcanzada por la agricultura capitalista en la postrimería del siglo XX, esta se ha visto reducida a causa de “... la sobreproducción y la monopolización de la comercialización por los transnacionales, los precios de los alimentos se han mantenido estacionarios por mucho tiempo, mientras que los costos de los insumos manufacturados se han elevado considerablemente” (Rosset, 1998, p. 2). Por otra parte, la

industrialización de la agricultura modeló las relaciones con la naturaleza de tal forma que las artificializó:

La producción de alimentos se lleva a cabo como un proceso industrial en el que las plantas asumen el papel de minifábricas, su producto se maximiza por el uso de insumos, la eficiencia de la productividad se incrementa mediante la manipulación de sus genes y, el suelo se convierte simplemente en el medio en el cual las raíces crecen (Gliessman, 2002, p. 3).

La interrelación de las prácticas agrícolas hace que sea más dependiente de cada uno de los elementos que la componen, lo que hace que sea más vulnerable a fenómenos externos, las “prácticas [...] que constituyen la columna vertebral de la agricultura moderna son: labranza intensiva, monocultivo, irrigación, aplicación de fertilizantes inorgánicos, control químico de plagas y manipulación genética de los cultivos” (Gliessman, 2002, p. 3). Dicha vulnerabilidad se la trata de subsanar con apropiación de nuevas tecnologías, pero que a la luz de los resultados saltan adversos, “la crisis agroambiental nace en el momento en que la agricultura llega a organizarse y desarrollarse mediante una destrucción sistemática de los ecosistemas” (Ploeg, 2010, p. 33). “La agricultura moderna es insostenible debido a que está erosionando las condiciones que la hacen posible y a largo plazo no tendrá potencial para producir el suficiente alimento para satisfacer la demanda de la población”

(Gliessman, 2005, p. 6).

Para Rosset (2012), el agotamiento del modelo convencional de agricultura se demuestra en la pérdida de la capacidad de sincronía de los agrosistemas para generar resistencias al ataque de plagas y a lograr su recuperación y deja claro que este modelo de producir es uno de los principales sectores que provoca la pérdida de las condiciones que hacen posible la vida en el planeta:

la degradación de los suelos por el uso intensivo de agroquímicos y maquinaria pesada y los problemas de rebrotes de plagas resistentes a los plaguicidas [...] así como el uso excesivo de plaguicidas y fertilizantes sintéticos, provocó un creciente desequilibrio de los agrosistemas, en detrimento de los equilibrios naturales (Rosset et al. 2012, pp. 41-42).

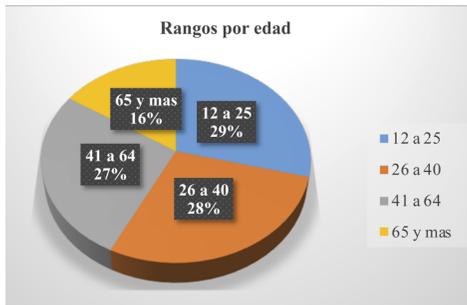
PRÁCTICAS CAMPESINAS, UN APORTE A LA SUSTENTABILIDAD

Los sistemas agrícolas campesinos tienen su origen “hace 10.000 años, cuando los seres humanos aprendieron a domesticar y a cultivar plantas y animales y a dominar ciertos metales” (Toledo y Barrera, 2008, p. 43), la agricultura configura la forma de ser y habitar la tierra, características que se han ido tejiendo en el discurrir del tiempo como formas de ser, estar y habitar de los sujetos, de esta manera, se considera una práctica-fenómeno constituyente a los sujetos que habitan un territorio, no solo es un actividad instrumentalizada para satis-

facar las necesidades biológicas del ser humano, es también, un fenómeno de constitución ontológica de los sujetos, este entretelado es un fenómeno circular, es decir, un “encadenamiento entre acción y experiencia, (...) *todo acto de conocer trae un mundo a la mano*” (Maturana y Varela, 2003, p. 13). De esta manera, la agricultura campesina descansa en una constelación de prácticas y una múltiple gama de paisajes que se han ido perfeccionando e innovando, transformando y modelado según el territorio y los momentos históricos. El proceso de coevolución con la naturaleza que le ha permitido conservar y prolongar los recursos de subsistencia, “los sistemas de agricultura tradicional han surgido a través de siglos de evolución biológica y cultural, y representan experiencias acumuladas de interacción entre el ambiente y agricultores sin acceso a insumos externos, capital o conocimiento científico” (Altieri, 1991, p. 2). Esta interrelación está basada en un sistema de reciprocidad entre sociedad agraria y naturaleza y se ha desarrollado teniendo en cuenta el medio ecológico, de esta forma la “producción está basada más en intercambios ecológicos que intercambios económicos, los campesinos están obligados a adoptar mecanismos de supervivencia que garanticen un flujo ininterrumpido de bienes, materia y energía desde el medio ambiente natural y transformado” (Toledo, 1992, p. 6). La forma de relacionarse con el medio natural intrínsecamente constituye un conocimiento, que les permite regular

tante son hombres; además, la jefatura de hogar es liderada por el género masculino con el 64,19 %, mientras que la mujer representa el 35,80 %.

Figura 2. Población por rango de edad en el Corregimiento de Villanueva, Municipio de Colón Génova, Nariño, Colombia, 2019.



Fuente: SISBEN Municipio de Colón Génova, 2019.

Como se observa en la figura 2, la población campesina es predominantemente joven en el corregimiento, entre los 12 a 40 años se concentra el 57 % de ellos; se aclara que para la gráfica se tomó la población en edad de trabajar que parte desde los 12 años. De acuerdo con los rangos individuales de edad planteados, las proporciones de población son similares, no existe un sesgo que haga notar una predominancia en estos grupos.

Tras esta breve descripción demográfica de la población campesina de estudio como un marco de referencia para el lector, es preciso también adentrarse en conocer la agricultura que ejercen; la producción campesina del municipio posee unas características que se

pueden encontrar en la mayoría de las agriculturas campesinas del mundo y que pueden variar según Toledo, dependiendo de particularidades geográficas, espacio-temporales y socioambientales. Esta producción posee un relativo “alto grado de autosuficiencia” (Toledo, 1992), se produce y se consume todo lo que en ella se cultiva, la diversificación como la integración demuestran ser más productivas por unidades de superficie, se observa también que el “proceso de producción predominantemente está basado en el trabajo de la familia [...] que funciona a la vez como una unidad de producción, consumo y reproducción”. (Toledo, 1992, p. 2). Esta es una característica distintiva de la agricultura campesina que la diferencia de las demás, cada uno de los miembros cumple un rol distinto o complementario derivado de la misma diversidad de la finca (Jaime, 2019).

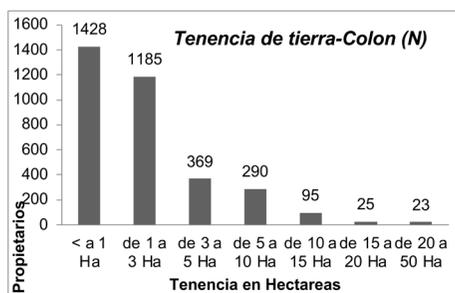
En las unidades productivas del corregimiento se produce para mantener la familia y para retorno económico, por lo que se observa que la economía de los campesinos de Colón- Nariño:

en tanto utiliza la fuerza de trabajo de su familia y la de él mismo, percibe ese “excedente” como una retribución a su propio trabajo y no como “ganancia”. Esta retribución aparece corporizada en el consumo familiar de bienes y servicios (Chayanov, 1974, p. 8).

Las familias campesinas entrevistadas (Jazmín, 2019) tienen ambiciones per-

sonales y familiares, y aunque perciban alguna ganancia,¹⁰ esta se reinvierte o es compensatoria, lo que no les genera “acumulación incesante de capital” (Wallerstein, 1999), lo que es una característica diferencial de las economías capitalistas. Este corregimiento y hasta el Municipio es una muestra clara de la realidad campesina en Colombia, con similitud de tendencia en la concentración de tierra en las menores proporciones (ver figura. N° 3) configurando así el microfundio. “Los campesinos, generalmente, son pequeños propietarios de tierra” (Toledo, 1992, p. 2).

Figura 3. Fuente: Agustín Codazzi 2012.



Esta fragmentación nace por diferentes fenómenos, entre ellos la acumulación de la tierra, “... por la Ley de Herencia y por la “economía del centavo”, todo lo cual significa que las fincas se han ido dividiendo y subdividiendo continuamente” (Fals, 2009, p. 45). La Ley de Herencia se constituye en un factor

de fragmentación de la tierra, por lo que Orlando Fals Borda lo calificó como una especie de “erosión social” que lleva a las comunidades a una “situación submarginal” (Fals, 2009). No obstante, son considerables sus potencialidades, debido a que las pequeñas unidades son más manejables en sistemas de producción ecológicas, evitan la concentración de la tierra, y generan mayor estabilidad alimentaria, socioeconómica y hasta emocional en las comunidades.

Las explotaciones de tamaño pequeño y mediano son ideales para la puesta en práctica de los principios de la ecoagricultura, ya que muchas mantienen parte de los elementos tradicionales, y pueden obtener mejoras en la calidad y la cantidad de la producción sin grandes esfuerzos (Glissman, 2005, p. 7).

En la producción campesina existe una amplia combinación de prácticas; “Aunque la agricultura tiende a ser la actividad principal de la familia campesina, la subsistencia campesina está basada en una combinación de prácticas” (Toledo, 1992, p. 2), que permiten subsistir en tiempos donde la actividad agrícola es menor. Esto implica la puesta en práctica de diversas estrategias productivas alternas campesinas, que incluyen la obtención de fibras para la elaboración de tejidos, la migración a otros lugares donde hay mayor demanda de fuerza laboral, la cría de especies menores, entre otras.

10. Obtenida principalmente de la venta del Café en pergamino, como principal renglón de la economía local

AGRICULTURA CAMPESINA Y PRÁCTICAS SUSTENTABLES

Las potencialidades metabólicas de la agricultura campesina se derivan de las prácticas agrícolas que han existido milenariamente en las comunidades y aún hoy coexisten entre cruzadas con prácticas producto de la revolución verde. De acuerdo con la información obtenida de la observación participante y las entrevistas a las familias campesinas, en el ejercicio de reflexión con los principios etno-ecológicos para el desarrollo sustentable de Toledo (1996), la agricultura campesina posee potencialidades que le permiten una mayor oportunidad hacia una transición a una agricultura sustentable, y de apropiación de la naturaleza en una especie de “metabolismo productivo”, los cuales son (Toledo, 1996, p. 3):

- 1) Diversidad de diferentes variedades de café, maíz, yuca, plátano, banano y frijol, en general cultivos de pancoger, lo que les permite preservar semillas de buena productividad; por otra parte, las diversificaciones de cultivos las realizan en la mayoría de los predios con cultivos transitorios o perennes, esta diversificación siempre está integrada, característica que les ofrece mayor capacidad de resistencia al ataque de insectos.
- 2) Integración en los cultivos, lo que les ofrece mayor productibilidad por superficie puesto que aprovechan mejor los recursos como el agua y

la materia orgánica de los suelos. También se integra diversidad de animales que les sirve como fuente de abonos, alimentos y de ingresos económicos, esta labor la realizan las mujeres en colaboración con hijos y personas mayores de la familia, y les aporta una mayor.

- 3) Autosuficiencia, pues se consumen la mayor parte de alimentos que se producen: el maíz se siembra específicamente para auto consumo como para el alimento de especies menores, el grano para aves y las hojas y tallos para conejos, cuyes, o bovinos, existe también una baja dependencia de energías externas, debido a que cada uno de los integrantes aporta con fuerza de trabajo para abaratar costos de producción.
- 4) Equidad, que se obtiene de la producción combinada de valores de uso como de intercambio, y hacen que exista una mejor distribución de los excedentes lo que hace que haya una mayor equidad social y garantiza una mejor estabilidad socioeconómica, por otra parte, existe una equidad cognitiva, puesto que el conocimiento se hace en comunidad y se distribuye de la misma manera.
- 5) Justicia económica, en la medida que se realizan sobre la racionalidad comunitaria de lo justo, existiendo un mejor acceso a los excedentes y manteniendo un mayor equilibrio distributivo comunal.

El estudio de las unidades campesinas

demuestra que sus familias integran prácticas intrínsecamente agroecológicas, así desconozcan conceptualmente qué es la sustentabilidad, los sistemas multiestratificados, los diseños agroecológicos, no son ajenos y más bien les preocupa las variaciones climáticas, como la falta de lluvias o el exceso de lluvias, la falta de agua para los cultivos y animales, incremento de enfermedades en los cultivos, no obstante, planifican y diseñan sus fincas mucho antes de que estos conceptos se elaboraran y los conocieran.

En las zonas cafeteras el cultivo de pancoger está compuesto de maíz, frijol, yuca y plátano; el cultivo de maíz en la región andina ha sido históricamente una forma de vida, una práctica que trasciende el mero hecho mecánico del cultivo, además de consumirlo y utilizarlo como alimento para especies menores y ganados, tiene un uso tradicional y familiar, en sí, el maíz significa un hábito para las familias campesinas; en este orden de ideas, podemos dialogar con Bourdieu y señalar que el habitus son esas “disposiciones a actuar, percibir, valorar, sentir y pensar de una cierta manera más que de otra, disposiciones que han sido interiorizadas por el individuo en el curso de su historia. El habitus es, pues, la historia hecha cuerpo” (Gutiérrez, 2005, p. 68). Sin embargo, el cultivo de maíz en la región andina está sufriendo una pérdida de memoria, los campesinos paulatinamente se han ido des-habituando del cultivar y del comer, en el municipio específicamente, existe

un campo de tensiones debido al incremento del monocultivo del café hace unas décadas, que ha ido arrinconando las prácticas de pancoger y los ha dejado como cultivos ocasionales; sin embargo, aún persiste entre los campesinos una conciencia de la emergencia de nuevas prácticas o resurgimiento de la memoria de los antiguos sentidos

En el diálogo con los principios prácticos etnoecológicos se puede observar una relación asimétrica entre estos y las comunidades campesinas: cada familia tiene su particularidad en el desarrollo de sus prácticas; para el caso de la realidad campesina del municipio: el principio de Diversidad se puede indagar y observar que las unidades productivas, les permite obtener una mayor productividad, esto quiere decir que obtienen mayor número de productos por extensión de tierra. Por ejemplo, se puede encontrar diversidad de semillas de maíz, en su color amarillo y blanco, rayados o negros, clavito y diente de caballo rojo, entre otros. La diversidad de productos de las unidades de producción es dedicada al autoconsumo, por lo que desvirtúan la regla general de extensión de tierra con productividad, debido a que aprovechan mejor los recursos que tienen a su disposición como tierra, agua y mano de obra. Hace un mayor aporte en el proceso de resiliencia a las variaciones climáticas puesto que tanto las coberturas altas como las bajas les ayudan a crear microclimas y es fuente de control biológico.

De la misma forma en los predios se

pudo evidenciar que la Integración de cultivos permite que haya una mayor diversidad en la producción. El maíz, por ejemplo, se siembra en asocio con yuca, café, plátano y frijol, se lo encuentra también en las huertas de las familias campesinas integrado ya sea con plantas medicinales, arbustos, o fibras como la palma de iraca; también se encuentran arboles de frutas que cumplen la función de linderos de los predios, así como forrajes que suministra alimentos para especies menores y ganado bovinos, y en otras ocasiones son utilizadas como barreras para detener la materia orgánica en las zonas de ladera. Además, se puede constatar que existe una fuerte relación comunal de integración entre los diferentes sujetos para entretejer relaciones de reciprocidad.

Las unidades de estudio permiten observar también que existe un alto grado de Autosuficiencia, cada miembro de la familia hace un aporte no solo como fuerza de trabajo si no con creatividad e innovación, incorporan residuos de cosecha al suelo, como pulpa de café y de cultivos transitorios y estiércoles, al principio como método de desalojo y luego reciclado como suplemento de los abonos. Lo anterior hace que haya un bajo consumo de insumos externos, el control de malezas en las fincas se realiza de forma manual por integrantes de la familia, así entonces, las unidades productivas son autosuficientes en mano de obra familiar como lo son también en producción y consumo, el pan coger les permite satisfacer parte de sus necesida-

des alimenticias.

Existe también Equidad distributiva de recurso y bienes, pero a su vez cognitiva. En el cultivo del maíz se puede observar un amplio conocimiento del manejo agrario, producto de las experiencias colectivas, la chagra, la finca, la parcela o la vereda la convierten en un laboratorio donde recrear las experiencias. Sus conocimientos técnicos los hacen sobre una serie de prácticas preexistentes. Por otra parte, construyen cuerpos cognitivos que modelan sus creencias, valores, esquemas y percepciones del mundo, lo que les define la forma de pensar y actuar.

Por último, se observa que el principio de Justicia económica está muy relacionado con lo que Caillé denomina la “triple obligación de dar, recibir y devolver” (2013), al hablar con los campesinos se encuentra que esta es una regla social que intrínsecamente está en las acciones cotidianas, es una construcción cultural y un valor “creador de alianzas, lazos afectivos y acciones solidarias, asemejándose a los motivos que empujan las relaciones sociales hacia la cooperación, por encima de cualquier interés, sea en tiempo de paz, sea en épocas de guerra” (p. 116), de manera que cuando hay cosecha de maíz tierno o mazorca, se regalan a los vecinos, amigos o familiares, y mismo se hace con otros alimentos, materias primas, animales o productos, esta regla se materializa en las comunidades en la medida que permiten mantener un mayor equilibrio distributivo, este es un beneficio que lo

obtienen de ida y vuelta.

CONCLUSIONES

El estudio de las prácticas campesinas en sus unidades productivas del corregimiento de Villanueva, Municipio de Colon, permitieron contrastar los principios etno-ecológicos con la realidad campesina de la región, este ejercicio de reflexión permite tener un mejor acercamiento a una realidad anteriormente invisibilizada, el determinar que el aporte de las prácticas campesinas están estrechamente ligadas con una construcción teórica y práctica, es un punto de partida para la construcción de territorios agroecológicos o sustentables.

Estudiar las dinámicas campesinas en torno a las prácticas nos permite concluir, que más que la sustitución de insumos o la implementación de técnicas, es una construcción de un complejo tejido de relaciones de intercambio entre comunidades y naturaleza, que, a la vez, son un fenómeno constituyente de ontologías campesinas, características que permiten hacer un aporte hacia una transición agrosustentable y ser opción de vida en el largo plazo.

El cultivo de pancoger en la región andina en general está compuesto de maíz, el frijol, la yuca y plátano; el cultivo de maíz especialmente ha sido y es históricamente parte de la dieta, es un elemento constituyente de la cultura campesina andina, además de utilizarlo como alimento para especies menores y ganados, tiene un valor enraizado en la

tradición, en sí, el maíz significa un hábito para las familias campesinas.

La emergencia de paradigmas vernáculos, en los que se encuentran las formas de ser, estar y habitar de las comunidades campesinas, son potencialmente aprovechables para la transición a formas de vida distintas a los que han causado la crisis socioambiental en la que se debate el mundo.

La imagen que se obtiene con el caminar de la palabra y el territorio con los campesinos y campesinas, permite percibir y vivenciar de forma práctica y concreta que los márgenes que camina la agricultura campesina son un entretejido de relaciones de solidaridad, apoyo mutuo, de generosidad con el prójimo, de arraigo a su territorio, de intercambio de saberes y haceres, todo una urdimbre de prácticas y sentimientos que dialogan con la agroecología, al igual que Giraldo (2018), pienso que “son uno de esos márgenes en los cuales podemos ubicarnos con el fin de cuestionar el desarrollo, y al mismo tiempo, imaginar dialécticamente el posdesarrollo de forma pragmática” (p. 138).

REFERENCIAS

- Altieri, M. (1991). ¿Por qué estudiar la agricultura tradicional? *Agroecología y desarrollo. Vol. (1)*, pp. 1-14.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (20 de junio de 2013). Declaración sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales
- Caillé, A. (2013). “Don”: En A, Antonio David Cattani, B. José Luis Coraggio, & C. Jean-Louis Laville (Eds.), *Diccionario de la otra Economía* (pp. 115-133). Buenos Aires: Los Polvori-nes.
- Colombia. Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT). (2009). Acuerdo 014 de 2009. Colón Génova–Nariño (Colombia).
- Colombia. Departamento Administrativo Nacional De Estadísticas (DANE) (2020) <http://www.dane.gov.co/>.
- Corrales, E. y Torres, L. (2002). Sostenibilidad agropecuaria y sistemas de producción campesinos. *Cuadernos de Tierra y Justicia*, (5), pp. 2-49
- Chayanov, A. V. (1974). *La organización de la unidad económica campesina*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Departamento Nacional de Planeación de Colombia. (2015). *Hacia un nuevo campo colombiano. Reforma Rural Integral y Participación política: Apertura democrática para construir la paz*. <https://www.dnp.gov.co/programas/agricultura/Paginas/mision-para-la-transformacion-del-campo-colombiano.aspx>
- Escobar, A. (1996). Planificación. En W. SACHS. *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder* (pp. 116-135), Lima: Editorial PRATEC.
- Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas: el perro y la rana.
- Escobar, A. (2009). Una Minga para el postdesarrollo. La agonía de un mito, ¿cómo reformular el desarrollo? *Revista ALAI*. (445), pp. 26-30.
- Estrada, Á. J. (2013). La política agraria de los gobiernos del “Buen Vivir”. *Nuestra América Vol. (40)* pp. 36-40.
- Fals B. O. (2009). *Una sociología sentipensante para América Latina*. 1ed. Bogotá D.C (Colombia): Siglo del Hombre.
- Giraldo, O. F. (2018). *Ecología Política de la Agricultura: Agroecología y posdesarrollo*. Chiapas: El Colegio de la Frontera Sur.
- Gliessman, S. R. (2002). *Agroecología: Procesos Ecológicos en Agricultura Sostenible*. Costa Rica: Turrialba.
- Gliessman, S. R. (2005). “Sin la agroecología no se puede concebir un desarrollo sostenible”. *Revista agropesquera Vol. (71)*, pp. 5-8.
- Gliessman, S. R. et al. (2007). Agroecología: promoviendo una transición hacia la sostenibilidad. *Agroecología, vol. (16)*, pp. 13-23. doi: <https://doi.org/10.7818/ECOS.134>
- González de Molina N. M. (1992). *Agroecología: Bases Teóricas para una Historia Agraria Alternativa*.

- Agroecología y desarrollo. Vol. (4)* pp. 49-78.
- Gutiérrez, Alicia B. (2005). Las prácticas sociales: una introducción a Pierre Bourdieu. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Hecht, S. B. (1999). La Evolución del Pensamiento Agroecológico. En M. Altieri. *Agroecología. Bases científicas para una agricultura sustentable.* (pp. 15-30) Montevideo: Editorial Nordan-Comunidad
- Machado, A. (2011). El campesinado: Reconocimiento para construir país. Bogotá: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Maturana, R. H. y Varela G. F. (2003). *El Árbol del Conocimiento: Las bases biológicas del entendimiento humano.* Buenos Aires: Editorial Lumen.
- Mançano, F. B. (2014). Cuando la agricultura familiar es campesina. En F. H. Flor, F. Houtart, P. Lizárraga, (editores). *Agricultura campesina en América Latina: Propuestas y desafíos.* (pp. 19-34) Quito: Editorial IAEN.
- Mondragón, H. (2002). Colombia: Mercado de tierras o reforma agraria. <https://es.scribd.com/document/246791088/Colombia-Mercado-de-Tierras-o-Reforma-Agraria-Hector-Mondragon>
- Ploeg, J D. van der. (2010). *Nuevos Campesinos: Campesinos e Imperios Alimenticios.* Barcelona: Icaria.
- Reyes, A. (1987). La violencia y el problema agrario en Colombia. *Revista Análisis Político. Vol (2)* pp. 40-61.
- Ritzer, G. (1993). *Teoría Sociológica Clásica.* Madrid: McGraw-Hill.
- Rosset, P. M. (2001). La crisis de la agricultura convencional, la sustitución de insumos, y el enfoque agroecológico. Recuperado de <https://doctoradoagroecoudea.files.wordpress.com/2013/03/sustinsumos.pdf>
- Rosset, P. M., Machin, S. B., Roque, J A., y Ávila, L. D. (2012). *Revolución agroecológica. El movimiento de campesino a campesino de la ANAP en Cuba.* Colombia: Carrete.
- Sevilla, G. E. y González De Molina, M. (2004). Sobre la evolución del concepto de campesinado en el pensamiento socialista: Una aportación para vía campesina. En vía campesina. <http://agroecologia.espora.org/>.
- Tirado, M. Á. (2007). *El Estado y la política en el siglo XIX.* Bogotá: El Ancora Editores.
- Tobasura, A. Isaías. (2009). De campesinos a empresarios: La retórica neoliberal de la política agraria en Colombia. *Novedades de la sociología rural. Vol. 20 (4)*, pp. 641- 657.
- Toledo, V. M. (1992). La Racionalidad Ecológica de la Producción campesina. Vol. (5/6), pp. 1-9. https://www.researchgate.net/publication/322136859-La_Racionalidad_Ecologica_de_la_Produccion_Campesina_Victor_M_Toledo-Universidad_Nacional_de_Mexico
- Toledo, V. M. (1996). Principios etnoecológicos para el desarrollo sustentable de Comunidades campesinas e Indígenas. Vol. (4) <http://www.eco>

logiasocial.com/biblioteca/ToledoEt-
noecologiaPrincipios.htm

- Toledo, V. M. y Barrera-Bassols, N.
(2008). *La memoria biocultural: La
importancia ecológica de las sabidurías
tradicionales*. Barcelona: Icaria.
- Wallerstein, I. (1999). *El capitalismo
¿Qué es?: Un problema de concep-
tualización*. México: CEIICH.